



Córdoba,

02 SET 2010

VISTO:

El expediente iniciado por el Consejero Estudiantil de esta Facultad de Psicología Esteban Leonardo Montero, ante el Consejo Superior de la UNC solicitando se declare de interés académico el Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología a realizarse en la Facultad de Psicología de la UBA los días 17 y 18 de septiembre próximos; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que desarrolla el Consejero Montero en su nota, sobre el sentido de dichas Jornadas, en tanto discusión sobre perfil de los psicólogos de este país, en particular atendiendo las necesidades del mismo y las próximas reformas curriculares.

Que asimismo se solicita en dicha nota ante el Consejo Superior el apoyo económico necesario para el traslado ida y vuelta de los estudiantes de Psicología de nuestra Facultad interesados en participar de ese evento mediante cuatro colectivos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE:

Artículo 1º: Declarar de interés académico la realización en la Facultad de Psicología de la Uba del Segundo Encuentro Nacional de Estudiantes de Psicología previsto para los días 17 y 18 de septiembre próximo.

Artículo 2º: Acompañar la solicitud de apoyo económico efectuada en la misma nota por el Consejero Montero, ante el Rectorado o autoridades que correspondieren, a fin de poder efectuar el traslado ida y vuelta a Buenos Aires de los alumnos de esta Facultad que estén interesados en participar de dichas Jornadas Estudiantiles.

Artículo 3º: Protocolícese, elévese a Secretaria General de Rectorado para las gestiones que correspondieran, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1047



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA